

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XXII - No. 8830

Jueves 10 de Enero del 2008

Guayaquil - Ecuador

JUDICIAL

MERIDIANO

JUEVES 21  
10 DE ENERO DEL 2008

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CARRO SEGURO CARSEG S.A.

Se comunica al público que la compañía **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 27 de noviembre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-0008290 el 19 DIC. 2007

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente **"ARTICULO SEGUNDO.- UNO.-** Instalar, desarrollar, distribuir, vender y/o arrendar, bajo licencia y asistencia técnica de empresas extranjeras, un sistema de recuperación de vehículos robados, a través de un sofisticado programa de computación y unidades electrónicas, que permita el rastreo e inmediata localización del vehículo..":

Guayaquil, 19 DIC. 2007

AB. JUAN TRUJILLO ESPINEL  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL